



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES, RECREATIVOS Y EDUCATIVOS CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019

En la Ciudad de México, a las quince horas con ocho minutos del veintiséis de abril de dos mil diecinueve, en el Salón de Cabildos de la sede de la demarcación territorial, estando presentes:

- Miriam Bahena Cortés, Concejal Presidenta de la Comisión de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos;
- América Cañizalez Andrade, Concejal e Integrante de la Comisión;
- José Ricardo Rodríguez López, Concejal e Integrante de la Comisión;
- Rodolfo Enrique Castellanos Valderrama, Asesor del Alcalde, Secretario Técnico del Concejo y Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Jurídicos;
- Manuel Tlatoani González Mangas, Representante de la Dirección de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos de la Alcaldía Cuauhtémoc;

Previa convocatoria, se llevó a cabo la Segunda Sesión con el siguiente Orden del Día:

- I. Pase de lista de los integrantes y declaratoria de quórum.
- II. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- III. Presentación Oficial del Plan de Trabajo "Fábrica de Arte Digital" (del C. Dante Melgar).
- IV. Discusión y comentarios sobre el Proyecto "Fábrica de Arte Digital".
- V. Aprobación para realizar sus talleres en el recorrido de los diferentes circuitos culturales.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

I. Pase de lista de los integrantes y declaratoria de quórum.

Por Instrucción de la Presidenta, el Secretario Técnico pasó lista de asistencia e informó la existencia de quórum para sesionar válidamente.





II. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Por Instrucción de la Presidenta de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura del Orden del Día de la Sesión, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos propuestos.

La Concejal América después de aprobar el Orden del Día, pone de manifiesto una reserva en la que expresa que la función de las Comisiones de la Alcaldía son para revisión, verificación y supervisión, no para plantear propuestas.

III. Presentación Oficial del Plan de Trabajo “ Fábrica de Arte Digital” (del C. Dante Melgar).

La Presidenta expuso que existió una reunión previa de trabajo con la Comisión donde acudió el ciudadano Dante Melgar en la que les presentó e hicieron observaciones al plan, por lo que propuso la dispensa de la lectura de este punto para pasar al cuarto tema del Orden del Día.

IV. Discusión y comentarios sobre el Proyecto “Fábrica de Arte Digital”.

El Secretario Técnico abrió la lista de oradores, en la que la Concejal América Cañizales abona en el tema de la reserva que hizo, no está de acuerdo en que la Comisión presente o autorice un proyecto, pues cree que eso es facultad de la Dirección de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos. Hizo énfasis en que la Comisión debe fungir como supervisora del trabajo que está realizando la Dirección en los temas que abarca, que cumpla en los términos legales y de lo que mandata el Gobierno Federal con la Cuarta Transformación.

Por su parte, el Concejal Ricardo Rodríguez, manifiesta su aprobación del proyecto, donde resalta que lo que se está haciendo en la Comisión es dar un seguimiento al proceso que inició desde que el C. Dante Melgar ocupó la Silla Ciudadana para que acto seguido el Alcalde turnara a la Comisión su proyecto, menciona que para este caso en específico, el trabajo de la Comisión será la supervisión de los talleres que se han de otorgar en los Circuitos Culturales.





La Concejal Presidenta hizo el recordatorio del proceso que se siguió para que el Proyecto “Fábrica de Arte Digital” se estuviera discutiendo en ese momento, dijo tener muy en claro las funciones de la Comisión y que en este caso estaba acatando las indicaciones del Alcalde, por lo que pidió una disculpa si en algún momento se llegó a mal entender el sentido de la inclusión de este tema en el Orden del Día.

El representante de la Dirección de los Derechos Culturales, Manuel Tlatoani, comentó que por instrucciones de la Directora Areli Castilla se encontraba presente para documentar las inquietudes que hubiesen por parte de los Concejales que integran la Comisión, comprometiéndose a realizar una junta informativa para explicar con total transparencia y a detalle el tema que estaba siendo tratado.

El Secretario Técnico tomó la palabra para hacer una precisión, y dijo que la discusión debía ser vista desde la parte del procedimiento, puesto que hubo un error al escribir la palabra “aprobación” en el Orden del Día, ya que efectivamente las Comisiones no tienen dentro de sus facultades el autorizar algo, y que en este caso, la Comisión sirvió como facilitador para canalizar el proyecto “Fábrica de Arte Digital” y que ésta iniciativa ciudadana no se quede en el “limbo”.

V. Aprobación para realizar sus talleres en el recorrido de los diferentes circuitos culturales.

Al haber sido discutido y agotado el sentido de este punto anteriormente, la Presidenta propuso pasar al punto de asuntos generales.

VI. Asuntos Generales.

No habiendo participaciones, se dio por agotado el punto.

VII. Clausura de la Sesión.

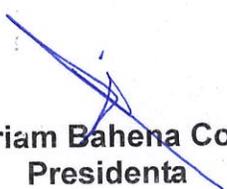
Siendo las quince horas con treinta minutos, la Presidenta dio por concluidos los trabajos de la segunda sesión ordinaria de la Comisión de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos de la Alcaldía Cuauhtémoc.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS CULTURALES, RECREATIVOS Y EDUCATIVOS



Miriam Bahena Cortés
Presidenta



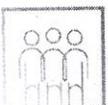
José Ricardo Rodríguez López
Integrante



América Cañizalez Andrade
Integrante



Rodolfo Enrique Castellanos Valderrama
Secretario Técnico



Concejales
Secretaría Técnica

Aldama y Mina s/n, Buenavista
Cauhtémoc, CDMX C.P. 06350
cauhtemoc.cdmx.gob.mx

Cauhtémoc.